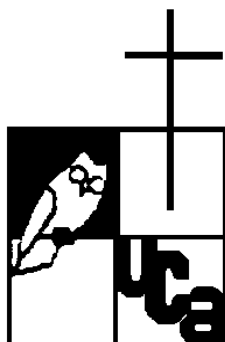


UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

“JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”



**COMPONENTES DE TRABAJO DE LOS PROGRAMAS DE
ATENCIÓN A JÓVENES CON DESEMPEÑO SOBRESALIENTE,
QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE
EDUCACIÓN INCLUSIVA (NORMATIVA Y GESTIÓN)**

**TESIS PREPARADA PARA LA
FACULTAD DE POSTGRADOS**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRO/A EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA**

**POR:
ANA MARÍA BARQUERO
FLOR DE MARÍA GARCÍA HERNÁNDEZ
ELMER MAURICIO HERNÁNDEZ MANZANO**

**MAYO 2015
ANTIGUO CUSCATLÁN, EL SALVADOR, C.A.**

RECTOR
ANDREU OLIVA S.J.

SECRETARIA GENERAL
SILVIA ELINOR AZUCENA DE FERNÁNDEZ

DECANA DE LA FACULTAD DE POSTGRADOS
NELLY ARELY CHÉVEZ REYNOSA

DIRECTORA DE MAESTRÍA EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
PAULINE MARTÍN

DIRECTOR DE TESIS
OSCAR PICARDO JOAO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1. JUSTIFICACIÓN.....	14
2. PREGUNTA GENERAL Y SECUNDARIAS.....	17
3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÌFICOS.....	18
II. MARCO REFERENCIAL.....	19
1. MARCO CONTEXTUAL.....	20
1.1 Estudios anteriores sobre los niños sobredotados.....	20
1.2 Programas de atención para niños sobredotados.....	27
2. MARCO JURÍDICO.....	55
2.1 Fundamentación legal de la educación salvadoreña.....	55
2.2 Ordenamiento jurídico salvadoreño en relación al tema de inclusividad.....	58
2.3 El Índice de inclusión.....	64
2.4 Política de Educación Inclusiva (caso El Salvador).....	70
3. MARCO CONCEPTUAL.....	74
3.1 ¿Quiénes son los superdotados?.....	74
3.2 Características de los niños superdotados.....	77
3.3 Los tests de inteligencia: definición.....	81
III. METODOLOGÍA.....	94
3.1 Reflexión metodológica y tipo de estudio.....	94
3.2 Población objeto de estudio y muestra.....	97
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de la información.....	108
3.4 Procesamiento y análisis de la información.....	113
IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	117
4.1 Análisis cuantitativo.....	117
4.2 Análisis cualitativo.....	132
4.3 Análisis presupuestario.....	165
V. CONCLUSIONES.....	170
VI. RECOMENDACIONES.....	182
BIBLIOGRAFÌA.....	188
ANEXOS.....	193

RESUMEN

El presente estudio identifica, caracteriza y compara los diversos componentes del Index de Inclusión que conforman los programas de atención a Estudiantes con Desempeño Sobresaliente¹, mediante un estudio de meta-análisis, comparativo y propositivo, con el objetivo de generar líneas de acción estratégicas, que puedan ser incluidas dentro de la Política de Educación Inclusiva (normativas y gestión).

Se busca desarrollar al máximo condiciones que generen respuesta a la problemática de la falta de identificación y potenciación de los jóvenes con desempeño sobresaliente en el país, a través de una serie de componentes que sirvan para enriquecer la visión existente sobre los programas de atención a EDS. Esta propuesta va dirigida para las instituciones de Educación Superior y el Ministerio de Educación.

Siglas y acrónimos utilizados en el presente estudio:

AEDS: Atención a Estudiantes con Desempeño Sobresaliente

ASD: Academias Sabatinas Departamentales

ASEX: Academias Sabatinas Experimentales

EDS: Estudiantes con Desempeño sobresaliente

GEDES: Gerencia para el Desempeño Sobresaliente

IES: Instituciones de Educación Superior

JDS: Jóvenes con Desempeño Sobresaliente

MINED: Ministerio de Educación de El Salvador

NEE: Necesidades Educativas Especiales

SNE: Sistema Nacional de Educación

UES: Universidad de El Salvador

UFG: Universidad Francisco Gavidia

UJMD: Universidad “Dr. José Matías Delgado

¹ En el presente trabajo se encontrarán diferentes conceptos tales como “jóvenes talento”, “sobredotados”, niños con aptitudes excepcionales” pero por efectos de practicidad en esta investigación se utilizará como principal concepto “Jóvenes con Desempeño Sobresaliente” (JDS).

INTRODUCCIÓN

La atención a jóvenes con desempeño sobresaliente en El Salvador es un tema que ha tomado relevancia en los últimos años; comenzó a trabajarse con estos jóvenes en los años 90, al principio como una iniciativa universitaria para preparar a estudiantes que participarían en competencias internacionales y posteriormente fue retomado por el MINED, de manera más organizada y sistematizada.

Actualmente existen cuatro programas de atención a estudiantes con desempeño sobresaliente en el país; tres dirigidos por instituciones de educación superior y uno desarrollado por el MINED.

Lo interesante de todo este proceso es que aun contándose con una población superior a los 1,000 estudiantes con desempeño sobresaliente, aún no se observa su presencia dentro de la Política de Educación Inclusiva, tampoco se ha logrado desarrollar una normativa de trabajo ni una política de gestión, las cuales son fundamentales para mantener mayor orden y poder generar una contraloría por parte de los padres de familia, estudiantes y demás personas externas a ellos; hasta el momento este sigue siendo un tema complicado de tratar y aun no solucionado por el MINED.

A nivel internacional el tema de los jóvenes talento también ha sido difícil de abordar, desde su identificación hasta su formación en el aula. En un inicio se le dio un enfoque más fisiológico, partiendo de la idea de que la inteligencia podía ser medida y cuantificada, lo cual en un principio generó muchos problemas de estereotipos en los estudiantes que obtenían un nivel alto en los tests de inteligencia. Esto ocasionó conflictos sobre cómo trabajar con estos jóvenes, esta situación se ha tratado de solventar mediante diferentes programas educativos como clases especiales o programas de aceleración o enriquecimiento.

En El Salvador se ha trabajado en la línea de los programas de clases especiales, esta iniciativa educativa se quiere extender, lo que se pretende es que estos jóvenes que presentan características especiales hacia el estudio, estudiantes con motivación por el aprendizaje, puedan ser atendidos de acuerdo a sus necesidades educativas especiales en programas de enriquecimiento; donde el docente del aula regular tenga una relación directa con el docente de clases especiales, relación que aún no se da, para poder establecer líneas específicas de trabajo con cada niño que se encuentra en estos programas.

Con la presente investigación se busca generar una serie de propuestas, a partir de los componentes de trabajo desarrollados en los programas, encaminadas a servir de apoyo para fortalecer la Política de Educación Inclusiva en este tema. También la creación de una normativa y política de gestión que ayude a fortalecer y organizar las acciones de mejora en todos los programas. El objeto de estudio de este trabajo será el análisis de los programas de AEDS, en este caso los cuatro programas que existen en el país actualmente.

El trabajo investigativo inicia con el planteamiento del problema, donde se describe la problemática que gira en torno al objeto de estudio, luego se presentan las preguntas de investigación y los correspondientes objetivos del estudio.

En el segundo capítulo se presenta toda la fundamentación teórica en torno al objeto de estudio, dividida en el marco contextual, jurídico y conceptual. En el marco contextual se presentan los estudios que, a nivel internacional, han surgido en torno al joven talento, luego el marco jurídico ubica las políticas y tratados internacionales y nacionales en torno al tema de educación e inclusividad, donde se debe incluir el tema de los JDS y luego en el marco conceptual se definen algunos términos relacionados con la inteligencia, medición y tipos de test.

El tercer capítulo explica la metodología que se desarrolló en el trabajo, la reflexión metodológica, tipo de estudio, delimitación de la muestra y las técnicas e

instrumentos de recolección de la información. En este capítulo también se hace la descripción del proceso de presentación y análisis de la información.

El cuarto capítulo presenta el análisis de resultados de manera detallada y explicativa con el objetivo de organizar y sistematizar toda la información recabada en torno al objeto de estudio y reflexionar sobre los hallazgos encontrados a lo largo del trabajo de campo.

Finalmente se encuentran las conclusiones, donde se da respuesta a las preguntas planteadas por los investigadores, relacionadas con los objetivos de la investigación; las recomendaciones que se proponen a partir de las conclusiones y como soporte a toda la investigación la correspondiente bibliografía y anexos del trabajo.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Ministerio de Educación de El Salvador (MINED), en la actualidad, se ha enmarcado en presentar un enfoque basado en valores, sobre todo en el de atención a la diversidad, equidad e igualdad, y por ello se habla de educación inclusiva². Este término ha tenido mucha influencia en el medio educativo desde 1994, en Salamanca, cuando por motivo de la Conferencia Mundial sobre “Necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad” (UNESCO, 1994) se buscó hacer un cambio a la orientación de los sistemas educativos, sobre su responsabilidad de generar equidad a la diversidad de estudiantes que tienen derecho a una educación escolar de calidad, sin discriminación ni exclusiones.

En el país también se han dado muchos pasos en la línea de la educación inclusiva, en consonancia con las políticas internacionales, que han surgido desde este enfoque; pero el camino es complejo y está lleno de obstáculos, de allí la necesidad de optimizar los esfuerzos investigativos al momento de revisar y evaluar el grado en que los proyectos educativos, los proyectos curriculares y las prácticas del aula tienen esa orientación inclusiva y así mantener un proceso de mejora continua en términos de eliminar o minimizar aquellas barreras para el aprendizaje y la participación.

Es muy positivo conocer las pautas con las que se desenvuelven los centros educativos que buscan generar la equidad y la calidad, pero es necesario también recordar que cada centro escolar, en concreto, posee un contexto específico y su propia realidad, por lo cual se concibe la Política de Educación Inclusiva como un documento que orienta el derecho humano a la educación, con un sentido de compromiso asumido por el Estado salvadoreño, en diferentes foros y congresos internacionales, que buscan promover la equidad, la diversidad y propiamente la

² Término de reciente uso en América Latina y en muchos contextos se utilizan como sinónimo de integración de alumnos con discapacidad. En el *Índice*, la inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

educación inclusiva, con una visión de país y que se mantiene en correspondencia con las leyes y demás mandatos constitucionales.

La Política de Educación Inclusiva es un documento que contribuye a la promoción de una cultura más abierta a la diversidad y más sensible a las diferencias de los grupos que se encuentran en condiciones de segregación, marginación y exclusión en el ámbito educativo, es un documento con una visión generalista, de allí la necesidad de trabajar con objetivos específicos en función de la realidad propia de cada escuela.

Pero para poder revisar y evaluar el grado de avance en materia de inclusividad, alcanzado por cada escuela, es necesario contar con una serie de componentes que sirvan como lineamientos base. Es por ello que surgió el índice de inclusividad, este documento busca servir como guía de exploración y análisis del centro educativo. El Index cuenta con un conjunto de componentes que están clasificados en cuatro grandes áreas de gestión: directiva, administrativa, académica y comunidad.

Cada área del Index se divide en dimensiones que están integradas por una serie de componentes, que sirven como indicadores prioritarios para avanzar hacia una mayor inclusión; mediante la implementación de estos elementos y su revisión continua. En el presente estudio se retoman dichos componentes con la idea de no perder el hilo conductor del carácter de inclusión, sin dejar de ser objetivos al tema y al colectivo de interés de los JDS, que atañe este trabajo.

En El Salvador, el enfoque de educación inclusiva se desarrolla en las escuelas públicas, bajo el Plan Social Educativo Vamos a la Escuela, partiendo de la idea de que todos los niños, sin distinción de raza, sexo, condición social, necesidades de aprendizaje, etc., tienen derecho a recibir educación. Ahora en las escuelas se deben recibir a los niños no importando si posee necesidades educativas especiales (NEE) o algún tipo de discapacidad, en su mayoría niños con barreras

en el aprendizaje o la comunicación³, pero la política sólo representa la base del panorama general.

Se escucha muy interesante y novedoso que en el marco de la Política de Educación Inclusiva se plantee que los docentes deben trabajar en el aula con un grupo tan heterogéneo, niños con barreras para el aprendizaje y la participación, mencionando los casos de ceguera, condiciones de baja audición, autismo, etc., niños con un rendimiento académico regular y niños con un desempeño académico sobresaliente, que se encuentran también en el grupo de (NEE), pero no se puede garantizar que el docente será capaz de trabajar con toda esta población, tan dispar y heterogénea.

En el caso de los niños que presentan un rendimiento académico sobresaliente, estos poseen habilidades y aptitudes especiales, que hay que saber orientar para desarrollarlas al máximo; pero actualmente no reciben una atención metodológica diferente, adecuada a sus necesidades, que sea capaz de explotar al máximo sus potencialidades, muchas de las cuales al final sin ser descubiertas o desarrolladas se convierten en talentos dormidos y los estudiantes que las poseen en niños con bajas expectativas académicas y en muchas ocasiones hasta con problemas conductuales.

Para brindar a los Jóvenes con Desempeño Sobresaliente (JDS) una atención educativa adecuada, han surgido múltiples programas que han tratado de dar respuesta a esta problemática atencional de los estudiantes, también conocidos como “niños talento”, estos programas están a cargo en la mayoría de los casos por Instituciones de Educación Superior, que han visto la necesidad imperante de crear programas complementarios paralelos a su formación en las aulas regulares, ya que en sus escuelas no lograron superar estas barreras de aprendizaje.

³ Cfr. UNESCO. (1994): *Fundamentos de la Educación Inclusiva. Marco de Acción*, Chile, p.7

Así es como actualmente funcionan, en nuestro país, las siguientes academias sabatinas experimentales (ASEX):

1. ASEX de la Universidad de El Salvador (UES), también llamada "Programa de jóvenes talento de la UES".
2. ASEX de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", cuenta con la academia dedicada a Ciencia y Tecnología de la Gestión Empresarial, como la dedicada a Ciencia y Tecnología de la Comunicación.
3. Programa de Jóvenes Talento en TIC: UFG TechLab, Universidad Francisco Gavidia.
4. Academias Sabatinas Departamentales (ASED), gestionadas exclusivamente por el MINED.

Por su parte, el Ministerio de Educación ha tratado de solventar el caso de los JDS desde su propio enfoque, pero no ha avanzado mucho en esta línea. Hasta el momento, ni siquiera han logrado definir con claridad los conceptos de niños talentos, estudiantes con desempeño sobresaliente o superdotados, utilizándolos indistintamente; mucho menos han logrado identificar con claridad quiénes conforman estas poblaciones, para poder darles una orientación educativa adecuada; con todas estas limitantes es difícil creer que los centros escolares puedan dar cabida a esta diversidad de estudiantes y solventar sus necesidades educativas a plenitud.

Pero para enrumbar las políticas de país en el área educativa y de desarrollo social, en el tema de niños con desempeño sobresaliente, es necesario hacer un estudio con un enfoque más educativo y político, ya que hasta el momento las pocas iniciativas investigativas, surgidas en relación a este tema, han sido más de tipo psicológico y didáctico pedagógico, enfocadas en las prácticas metodológicas que se llevan a cabo en el aula con estos jóvenes, es decir a nivel micro.

En el presente estudio se busca fortalecer, tomando de base los componentes del índice de inclusividad presentes en los programas de AEDS, la Política de

Educación Inclusiva y demás documentos que el MINED elabore en relación a los programas de niños talento y así sustentarlo sobre una base legal más pragmática, útil y común para solventar las necesidades actuales en esta área, a nivel macro.

Es necesario recordar que si se quiere generar una educación inclusiva, se debe dejar atrás la exclusión y la marginación de estos grupos minoritarios, no sólo de los niños con barreras para el aprendizaje y la participación, que son los colectivos por los que muchas organizaciones se han coordinado y han luchado, sino también por este grupo de estudiantes con desempeño sobresaliente, que son también excluidos, pero que no se lucha por ellos por la idea errónea que son colectivos exclusivos, por ser una élite.

Actualmente en la Política de Educación Inclusiva solamente se menciona a los niños con desempeño sobresaliente, específicamente en los siguientes apartados: Introducción, respuestas en atención educativa a la diversidad y comprender la exclusión educativa.

Por otra parte hay muchos vacíos en cuanto a los JDS sobre todo en estos puntos: Foro de Análisis para la Política de Educación Inclusiva, ya que no se visualiza la representación del grupo de JDS, Avances en equiparación oportunidades, no se observa avances en el tema de JDS, Enfoque de exclusión, base legal ¿dónde hay documentos sobre los niños talento? no los mencionan, condiciones básicas para el éxito de la política ¿Dónde se menciona el caso de los JDS?, ¿Cómo lo solventarán?, coordinaciones ¿Dónde se menciona al encargado de coordinar la parte de niños talento? y documentos consultados ¿Dónde se menciona los libros consultados para trabajar la parte de JDS?, Marco estratégico normativa y política de gestión.

De lo anterior se tiene la convicción de que se puede fortalecer el tema de los JDS en la Política de Educación Inclusiva, o generar algún otro documento normativo y

de gestión para la formación educativa de JDS, que actualmente no existe. Sólo así se dará el primer paso para que estos jóvenes, que presentan aptitudes excepcionales, tengan derecho a una educación de verdad inclusiva, dentro de la cual podrán desarrollarse para generar recurso humano especializado y altamente capacitado y que en el futuro pueda enfrentar y tratar de dar solución a los problemas del país, reduciendo de esta manera la dependencia intelectual y también la fuga de cerebros, males que en la actualidad aquejan a nuestro país.

1. JUSTIFICACIÓN

Existe una convicción errónea de que los JDS tienen dotes personales que los vuelve autosuficientes, y que la educación diferenciada para ellos es innecesaria. Por tanto, los recursos de un país podrían estar mejor invertidos en otros jóvenes que tienen barreras de aprendizaje o discapacidad⁴. Esta opinión ha favorecido a que los profesionales de la educación hayan sido indiferentes respecto a ofrecerles una educación adecuada a sus necesidades. Sin embargo, los JDS al igual que todos los estudiantes, tienen derecho a una educación apropiada y los sistemas educativos deben asegurar que todos desarrollen su potencial.

En el año 2004, la UNESCO a través de la Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe publicó un estudio denominado, “La educación de niños con talento en Iberoamérica”. En la presentación afirma que “toda persona tiene derecho a recibir una educación que desarrolle al máximo sus capacidades y le permita construir su proyecto de vida. Hacer efectivo este derecho implica asegurar el principio de igualdad de oportunidades; es decir, proporcionar a cada uno las ayudas y recursos que requiere, en función de sus características y exigencias individuales”⁵.

El informe reconoce la importancia de considerar las diferencias en los procesos educativos y agrega que los sistemas se siguen caracterizando por ofrecer respuestas homogéneas a personas con necesidades muy diversas, lo cual supone una gran barrera para lograr el pleno aprendizaje y participación de todos los alumnos en la escuela. Esta acción homogeneizadora ha conducido a considerar las diferencias desde criterios normativos, de tal forma que todos aquellos que se distancian o desvían de lo “supuestamente normal o frecuente”

⁴ Cfr. Medina, M^a Teresa (2006): *Análisis de las actitudes del profesorado ante la educación de los niños superdotados*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, p. 13.

⁵ Cfr. Benavides, M, Maz, A, Castro, E & Blanco, R, (2004): *La Educación de niños con talento en Iberoamérica*, UNESCO. Chile. p. 9.

son considerados sujetos de programas diferenciados, excluidos o simplemente ignorados⁶.

El Salvador no escapa a esta convicción errónea respecto a los JDS. Aunque existe una Ley General de Educación esta posee un enfoque excluyente, cuando se refiere al tema de Educación Especial sólo hace referencia a los niños con barreras para el aprendizaje y la participación. En la Política de Educación Inclusiva, menciona el caso de los niños talentos pero no se habla de ningún documento consultado, ni la base legal que verse sobre este tema, tampoco menciona coordinadores para este proyecto que estén plasmados en el documento de la política, ni mucho menos se ha definido con claridad a quién se le considera niño talento, niño sobresaliente o niño superdotado.

Uno de los problemas que se enfrenta cuando se ahonda en el tema de los estudiantes con talentos es la definición. Los diferentes autores que han investigado y abordado este tema no se han puesto de acuerdo en el concepto y su definición. De este modo, se habla de superdotado, talento, prodigio, niño precoz, persona creativa etc. En el país, el MINED, los llama alumnos(as) con desempeño sobresaliente. Asimismo no establece criterios de identificación temprana y medición de estos niños, tampoco se hace mención de evaluaciones adaptadas que midan su capacidad intelectual.

Es relevante investigar más sobre el tema de JDS, en primer lugar para saber si existe alguna escala de medición que sirva para identificarlos y evaluar sus potencialidades individuales, ya que gran parte de esta población no han sido identificados y mucho menos se han satisfecho sus necesidades educativas, pues se ha considerado que no precisan, porque poseen muchas habilidades que los hace sobresalir de manera independiente, y no necesitan mayor esfuerzo para lograr desenvolverse en el medio.

⁶ Cfr. *Ibíd.*, pág. 9.

El presente estudio busca identificar los componentes que conforman los diversos programas de JDS, entre los cuales se encuentran los criterios de medición y el perfil utilizados para identificarlos y que pueden servir, primero para sentar las bases investigativas sobre el punto del baremo utilizado a nivel nacional y, partiendo de la caracterización de algunos de los componentes del índice de inclusión, ampliar la perspectiva estratégica de la Política de Educación Inclusiva enfocado al área de atención a JDS, lo cual tendrá mucha relevancia en otros campos tales como el de Política, Sociología y Educación, por lo que es de interés para los futuros generadores de Políticas Educativas.

Asimismo, es un tema relevante para el área de formación profesional de los docentes. Con dicha investigación se podrá ahondar diversos componentes que utilizan los programas de atención a JDS; tales como: la visión estratégica de los programas, perfil, procesos de matrícula, archivo académico, áreas de impacto, programas complementarios, seguimiento a egresados, procesos de gestión, tipos de actividades científicas en las que participan, enfoque metodológico, formas de trabajo de los docentes, etc.

El fin principal de los centros educativos es dar una respuesta de calidad a las variadas necesidades educativas que presentan sus alumnos. Pero el cumplimiento de este fin requiere diseñar y poner en marcha procesos de evaluación válidos y fiables. La atención a la diversidad y la política educativa de inclusión se mejorará si se selecciona mejor los componentes normativos y de gestión que sirvan para fortalecer dicha política, haciéndola más eficaz y adaptada, en este caso, a los estudiantes con actitudes sobresalientes.

2. PREGUNTA GENERAL Y SECUNDARIAS

2.1 Pregunta General

¿Cuáles son los componentes de trabajo que los programas de atención a jóvenes con desempeño sobresaliente aportan a la Política de Educación Inclusiva (Normativa y gestión)?

2.2 Preguntas Específicas

- Desde la perspectiva de los programas –UES, MINED, UJMD y UFG- ¿Cómo se deben comprender los conceptos: “jóvenes talentos”, “desempeño sobresaliente”, “habilidades extraordinarias” o “superdotados”?
- De los componentes de trabajo presentes en el índice de inclusividad y reflejados en los programas –UES, MINED, UJMD y UFG- y los correspondientes enfoques teóricos que los sustentan. ¿Cuáles pueden fortalecer las líneas de acción específicas en su formación y normativa de atención, en el área de atención a JDS?
- ¿En qué medida los programas de atención a JDS logran articular una verdadera estrategia para potenciar a los talentos en el país?

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.1 Objetivo General

Proponer componentes de trabajo de los programa de atención a Jóvenes con Desempeño Sobresaliente en El Salvador, que puedan ser incluidos en la Política de Educación Inclusiva (Normativa y gestión).

3.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar los conceptos: “jóvenes talentos”, “desempeño sobresaliente”, “habilidades extraordinarias” y “superdotados”, a partir de los programas UES, MINED, UJMD y UFG, para generar claridad, sobre el uso de estos términos, en el presente estudio y en los programas de formación.
- Sistematizar los diversos componentes que conforman los programas de atención a JDS a nivel nacional, que se encuentran presentes en el índice de inclusividad, y los correspondientes enfoques teóricos que los sustentan, para fortalecer las líneas de acción específicas en su formación y normativa de atención.
- Analizar en qué medida los Programas de Atención a Estudiantes con desempeño sobresaliente contribuyen a potenciar las habilidades académicas de los jóvenes en el país, para conocer la efectividad de dichos programas.